



Con una afluencia bastante amplia tuvo lugar el Pleno con los siguientes puntos en el Orden del Día:

1.- Aprobación Inicial Modificación NNSS suelo Urbanizable zona La Verónica.

Aprobado con los votos del PSOE y la abstención del PP y PR.

2.- Aprobación inicial Modificación NNSS protección al entorno del Palacio Marques de Vargas.

Aprobado con los votos del PSOE y la abstención del PP y PR.

3.- Aprobación inicial Unidad de Ejecución nº5 Calle Las Heras.

Aprobado por unanimidad.

4.- Inclusión de Corera en los Programas Leader Plus para el Desarrollo Rural

A falta de resolución por la Comisión de Seguimiento.

5.- Cambio de nombre de calles.

Dada la denominación de la repetición de Travesías de varias calles se ha optado por darle nueva denominación alguna de las calles.

6.- Informe de coste del Abogado y Arquitecta a petición del PR

Se da cuenta de los contratos de ambos quedando en 16 horas mensuales por un importe de 400 €uros, si bien están cobrando 300 €uros al mes.

7.- Aprobación Modificado nº 2 Calle Mayor y Travesía. Calle Mayor

Se aprueba por unanimidad la modificación expuesta dadas las mejoras introducidas.

8.- Asuntos de Alcaldía

SEGUIMOS TRABAJANDO

Se han acabado las obras de la Calle Lavadero o M-30, como bien sabéis comenzada por el anterior ayuntamiento, con los problemas que tuvo introduciendo alguna mejora.

Así mismo se esta terminando la obra de la Calle Mayor y Travesía Calle Mayor, una vez solucionados también los problemas que existían y dando más anchura en la parte sur de la calle de 6,5 metros a 8 metros y metiendo mejoras. Se ha pedido ampliación de subvención una vez reunidos con la Comunidad Autónoma.

También se ha puesto vallado tanto en la zona de las Bodegas Sta. Barbará, como en el camino de Los Llecós.

La Asociación de Mujeres ha reinaugurado el Lavadero, que tan bonito ha quedado y a la que cualquier Ayuntamiento que este, seguro que las apoyaran, dada el interés que siguen teniendo por hacer cosas por el pueblo. GRACIAS

Los Jubilados hicieron su fiesta el día Sta. Barbará y donde fue invitado este Ayuntamiento a la misa y posterior comida, por cierto donde hubo muy buen ambiente.

Se ha mantenido reunión con la Directora de Política Local para pedir apoyo ante la posible reparación de las zonas en Bodegas Sta. Bárbara, como bien sabéis por las inundaciones existentes en las Bodegas, esperando solucionar el tema cuanto antes.

Se ha inaugurado el tramo de la Carretera El Redal, obra realizada por Obras Publicas, donde ha intervenido mucho Marta Cordón, y con la visita de nuestro presidente del Gobierno D. Pedro Sanz, el Consejero Antonino Burgos y el Director García Cuadra.

Se ha terminado las reformas del Consultorio Médico, también del anterior ayuntamiento y donde se han introducido mejoras por parte del actual.

Feliz Navidad

y Próspero Año Nueva 2008

Responsabilidad Municipal

Ahí decisiones difíciles de tomar y esta es una de ellas, que a este equipo de gobierno le ha tocado decidir. En referencia al pago que se ha hecho a Jesús Marino Diez Reinares por un arranque de olivos.

Estando el perjudicado de acuerdo en arrancar cuatro o cinco olivos, para la realización del camino, así lo había hecho manifestar en el Ayuntamiento y en varias conversaciones con el anterior Alcalde. , se le arrancaron, como bien sabéis, que se hizo a las bravas sin previo aviso y con muy malas maneras y riéndose a las cara del propio perjudicado, por parte de los concejales de camino del anterior ayuntamiento.

Hubo un pleno extraordinario a petición del PSOE, estando en la oposición, donde los concejales de camino no se presentaron y reconociendo el Alcalde y Tte. Alcalde anterior, que no habían actuado los concejales debidamente.

Ante tanto desatino el afectado formulo la denuncia, tanto por la acción de arrancar olivos sin permiso, como la dignidad de que se riesen a la cara de él.

Una vez que se señalo el juicio para el 18 de Junio de 2008, este equipo de gobierno entendió que lo menos perjudicial, para este ayuntamiento era llegar a un acuerdo, porque el servicio jurídico municipal, así lo aconsejaba, dado que nos podía salir de 5.100 a 6.500 €uros.

Todos los Grupos Municipales han estado informados desde el primer día de los pasos que se estaban dando en diversas reuniones. La opinión de ellos es bien sabida, seguir adelante con el juicio.

Este equipo de gobierno, entendió que era mejor pagar 3.200 €uros, que pagar mucho más dinero en aras de mirar por los intereses del municipio.

Visto los acontecimientos por parte del concejal del PR de querer revolver a gente del pueblo y desinformar, o no decir toda la verdad, después de que él ha sido el mayor causante de varios problemas que se han tenido en este pueblo por las gracias de unos y otros, se decidió seguir el procedimiento y buscar responsabilidades y que este ayuntamiento siga pagando a razón de 8 olivos a 50 €uros el total de 400 y los 2.800 restantes de mas que se ha pagado que los pague o paguen los responsables causantes del problema no este equipo de gobierno que no ha tenido nada que ver.

Ya quisiera saber cómo hubiésemos actuado si nos toca a cada uno de nosotros, seguro igual o peor, lo que no vamos a consentir es seguir riendo las gracias a unos y encima que se rían de uno.

¿Por qué a unos se les arrancan olivos y a otros se los corta las ramas y no se arranca? Porque a unos se les arrancan cepas y a otros no? Ya está bien o se hacen las cosas equitativas para todos igual o nada y por qué no se habla primero con los afectados se explica y cuando este todo el mundo de acuerdo, se actúa? Se nos recrimina porque eran olivos de la Belén y pregunto, también se arrancaron por que era de la Belén?

A hora se dice que los agricultores van a pedir mucho más dinero cuando se hagan caminos, pues lo mismo que se hacen ahora, si cobran más dinero se tendrá que pagar por que valen más, total si te pagan a 50 el camino costara a 50 y si te pagan a 500 el camino costara a 500,

Confiamos siempre en la buena fe de las personas y se seguirán haciendo caminos, primero reuniendo a todos los afectados, explicación de lo que se quiere llevar a cabo y cuando esta todo el mundo de acuerdo, se firma un acta y adelante con el trabajo.

Los intereses, temas personales o envidias hay que dejarlas aparte y mirar siempre por el pueblo y no por nosotros mismos, Este equipo de gobierno ha actuado siguiendo con un criterio de mirar por el interés del municipio.

Sabemos que lo más fácil hubiera sido pasar del tema, y seguir para adelante, ya que nosotros nos encontramos con este problema, pero tenemos una responsabilidad y tomas decisiones que para eso nos han puesto, a sabiendas de que pueden ser impopulares o no gusten a cierta gente, pero confiamos en el buen hacer de las personas de este pueblo, eso sí respetando en todo momento las opiniones contrarias y dar voz a la gente como se hizo en el Pleno donde cada uno puedo expresarse en las ideas que cada uno tiene.

Lo que si queremos dejar claro, es que no se intenta persigue a nada ni a nadie. Solamente hacer lo mejor posible y como todos los ayuntamientos estamos expuestos a cometer errores, como no, hacer todas las cosas bien, es casi imposible, pero nuestra intención es acertar.

Como viene siendo norma habitual, todos los grupos municipales tienen a su servicio y pueden escribir en este Boletín, como no puede ser de otra manera, aunque no se comparta la opinión de unos y otros.

Agradecer a toda la gente que estuvo en el Pleno por el comportamiento tan cívico que se tuvo y respetando en todo momento las opiniones que se tuvieron tanto unos como otros y ojala en todos los plenos asistieran tantas personas, para poder informarse de primera mano de todas las cosas que pasan en el Pueblo

El Alcalde-Presidente

Javier Marzo López